ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Nº Resolución: 2024/3737

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Villa Histórica de Granadilla de Abona, publicado en el B.O.P. nº 63 de 24 de mayo de 2019, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **AYUNTAMIENTO EN PLENO** al objeto de celebrar **sesión extraordinaria**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **09:00 horas** del día **9 de septiembre de 2024,** en primera convocatoria, y, en segunda, una hora después, con el fin de resolver sin dilación sobre el asunto que contiene el orden del día a continuación especificado.

ORDEN DEL DIA

1. Área de Contratación.
Referencia: 3863D/2022.

APROBACIÓN DEL GASTO PLURIANUAL QUE CONLLEVARÁ LA CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL EN PLAZA DE LOS MARINEROS, LOS ABRIGOS"

SEGUNDO.- Notificar a los miembros del Pleno, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General el expediente correspondiente para su consulta y examen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Dña. Jennifer Miranda Barrera, de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.

Firmado Electrónicamente por:
JENNIFER MIRANDA BARRERA
04/09/2024 - 10:11:27
CSV: 15251027532107267631

Firmado Electrónicamente por:
MANUEL ORTIZ CORREA
04/09/2024 - 13:29:40
CSV: 15251027532107267631

Documento firmado electrónicamente.. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15251027532107267631 en https://sede.granadilladeabona.es

Documento firmado electrónicamente.. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15251027532107267631 en https://sede.granadilladeabona.es